

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 3** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 4 de agosto de 2016 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2016) por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos, nombre	DNI/NIE
ORTIZ ROMERO, Pablo Luis	50419269A

##### Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

##### Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

##### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 18 de noviembre de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/42.929/16)

